



IGUALDAD Y CALIDAD EN LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Lázaro GONZALEZ

Los trabajadores españoles han sufrido durante muchos años una situación de desventaja educativa frente a las clases acomodadas. Quienes tenían dinero podían escoger una escuela de calidad para sus hijos que luego les permitía acceder a una universidad semigratuita. Quienes no lo tenían habían de ir a una escuela pública abandonada por el Estado, que dejaban en su mayoría al terminar los estudios primarios, en muchos casos con un fuerte sentimiento de fracaso. Sólo un pequeño porcentaje de los hijos de los trabajadores llegaba a las puertas de la Universidad.

Por si esto fuera poco, quienes tenían el poder y la influencia se empeñaban en concebir los centros de enseñanza más como lugares de adoctrinamiento en la ideología establecida, que como espacios de apertura al conocimiento del mundo que les rodeaba y al pensamiento científico. A las fuerzas conserva-

doras que controlaban la escuela les interesaba más garantizar la transmisión de sus creencias y valores que acabar con el analfabetismo.

Las primeras luchas en favor de la democracia lo fueron también en favor de una escuela para todos, pluralista y de cali-

Las primeras luchas en favor de la democracia lo fueron también en favor de una escuela para todos.

dad. Los que defendían una enseñanza democrática, una libertad de cátedra o una universidad no elitista tenían a su favor el sentido de la historia, pero se enfrentaban a muros sólidamente contruidos durante muchas generaciones.

Hoy todas estas cosas pueden parecer escenas del pasado, no tanto porque hayan dejado de existir completamente, sino porque la fuerza de la razón y la dinámica de la vida democrática ha obligado a hacer transformismos a los que antes defendían situaciones de privilegio. Y esto porque la realidad ha cambiado de forma radical en pocos años a partir de la Constitución y de manera especial en los cinco últimos, con la puesta en marcha del proyecto socialista de reforma de la enseñanza. No hay que tener ningún pudor en reivindicar estos cambios. Quienes los quieren deslegitimar saben que son reales y que han entrado en una fase que la misma dinámica de la historia los hace irreversibles.

Los que hoy atacan de forma más airada la política educativa del Gobierno, y personalizan los ataques en el ministro de Educación, saben lo que hacen. No importa que hoy lo hagan en nombre de valores en que aparentemente defienden y antes no creían. La derecha sabe que hoy vende más invocar reformas imposibles que añorar el pasado. Por ello sería ingenuo no descubrir los intereses que hay en juego tras esa estrategia de desprestigio hacia las personas que encarnan las reformas. Sería

también un despropósito perder la perspectiva de lo que se viene haciendo ante la aparición de algunos conflictos puntuales. Lo que no quiere decir que no hayamos de analizar de forma crítica el proceso de las reformas, el cumplimiento de sus plazos y las estrategias de futuro. Esto es justamente lo que me gustaría hacer en lo que sigue.

Las batallas en favor de la igualdad educativa

Cuando los socialistas asumieron la gestión del Ministerio de Educación y Ciencia a finales de 1982, la principal prioridad de su programa de trabajo era garantizar el derecho constitucional a la educación a todos, sin discriminación. Existían raíces profundas de la desigualdad educativa que exigían medidas urgentes para conseguirla.

Hacia varios cursos que las estadísticas oficiales decían que toda la población estaba escolarizada de 6 a 13 años en EGB; pero el 34 % de los alumnos, la mayoría de familias humildes, no obtenían el título de graduado escolar, con lo que esto suponía de cierre en su horizonte futuro de estudios. Unos 150.000 alumnos no hacían educación preescolar e iniciaban ya tan temprano, en la mayoría de los casos, el largo camino de la selectividad social. Más de un millón de puestos escolares estaba en malas condiciones, porque para llegar al 100 % de la escolarización en EGB había sido necesario instalarlos en muchos edificios inaceptables para usos educativos. Más de 300.000 jóvenes de 14 y 15 años desescolarizados, con los riesgos sociales que esta situación implica al no tener la edad mínima laboral. Sólo el 16 % de los universitarios pertenecían a clases sociales modestas. Más de diez millones de adultos no utilizaban la lengua escrita como vehículo de comunicación, o en otras palabras, podían considerarse analfabetos

funcionales, limitación básica para el ejercicio de la ciudadanía activa en una democracia avanzada. Cuatro de cada cinco becas de estudios beneficiaban a familias acomodadas.

Son datos suficientes para ilustrar la lucha contra la desigualdad educativa. Era una prioridad que había que emprender con acciones urgentes, pero también con una perspectiva a largo plazo, pues las diferencias eran profundas y fuertemente relacionadas con una matriz más amplia de desigualdad.

Entre las medidas urgentes que se emprendieron estaba la de crear puestos escolares públicos en todos los niveles educativos. Más de 1.500.000 de puestos escolares han sido creados en nuestro país en los primeros cinco años de gobierno socialista. Hay que decir que tanto el Ministerio de Educación y Ciencia como las Comunidades Autónomas han puesto gran empeño en la tarea. Esto ha permitido mejorar muchas instalaciones educativas impresentables y aumentar el número de estudiantes de enseñanzas medias y universidad de forma espectacular. Los créditos para becas se han incrementado en un 600 %, variando previamente el sistema de concesión y persiguiendo el fraude, para que beneficien a quienes tienen que beneficiar. Se han puesto en marcha asimismo programas de educación compensatoria, que tienen un cierto carácter de emergencia, destinados a dar más a aquellos colectivos que sufren más agudamente las consecuencias de la desigualdad: las escuelas de zonas rurales dispersas, los gitanos y otras minorías étnicas, los jóvenes desescolarizados de 14 y 15 años y los analfabetos adultos.

Era necesario sobre todo cambiar el marco legal que había posibilitado esta situación secular de discriminación. De poco servía que el art. 27 de la Constitución reconociera el derecho a la educación para

La principal prioridad del programa de trabajo de los socialistas era garantizar el derecho constitucional a la educación para todos.

todos, si no teníamos herramientas jurídicas que impidiesen a los poderes públicos hacer omisión de sus responsabilidades en la garantía de los derechos y libertades educativas. La Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE), promovida por la UCD, garantizaba estas libertades a medias y permitía que los colegios privados que atendían a más de la tercera parte de la población española siguieran manteniéndose con fondos públicos destinados a la gratuidad de la enseñanza sin tener obligaciones con los ciudadanos que no podían pagar, ni compromiso de prestar un servicio educativo sin discriminaciones.

Por ello el Gobierno socialista promovió una nueva legalidad que hiciera verdaderamente constitucional nuestro sistema de enseñanza. A los pocos meses de su mandato presentó el proyecto de Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) en las Cortes. Se trataba de crear un ámbito de ejercicio de libertades en la escuela, de hacer que nuestro sistema educativo fuera gestionado con la participación de los más directamente interesados y, sobre todo, de sentar las bases de la igualdad educativa para el futuro. El Gobierno tenía claro que eran objetivos de gran calado y por tanto a largo plazo. Que la LODE surtiría plenos efectos después de una generación.

Todo el mundo conoce la tempestad que la LODE desencadenó entre los sectores que siempre se habían beneficiado de pri-

***Las desigualdades sólo se
corrigen haciendo una
discriminación positiva en
favor del que sufre
desventajas.***

vilegios: batallas en la prensa, intento de bloqueo del proyecto en el Parlamento desempolvando hasta los métodos más peregrinos como el de proponer miles de enmiendas, basadas muchas de ellas en cambiar comas o letras. Manipulación de los niños y familias en los colegios diciéndoles que los socialistas les iban a quitar las subvenciones. Casi un millón de personas se manifestaron en Madrid, muchas de ellas traídas gratuitamente por empresarios del transporte escolar que temían ser perjudicados por la Ley. Viajes a París para copiar la estrategia exitosa de la derecha francesa para minar al Gobierno socialista...

La «libertad de enseñanza», tan invocada por los conservadores desde hace muchos años, se limitaba a reivindicar libertad del titular de los colegios privados para dirigirlos sin la participación de la comunidad escolar, para imponer un ideario y para seleccionar a los alumnos y al profesorado sin cortapisas.

Las libertades constitucionales estaban, sin embargo, plenamente garantizadas en la LODE según el Tribunal Constitucional. Tras la sentencia la Ley entró en vigor a principio del verano de 1985, y se desarrolló a partir del curso siguiente.

Hoy no podemos sentirnos completamente satisfechos con el hecho de que la batalla legal y política de la igualdad educativa haya sido ganada por los socialistas

y otros sectores progresistas, pues la desigualdad sigue presente. Siguen existiendo profundas desventajas, aunque menores, derivadas de las condiciones sociales. Tenemos más y mejores colegios. Hoy nadie se atrevería sin ruborizarse a atacar la participación en el sistema educativo. En muchas provincias se ha podido garantizar plaza escolar a todos los solicitantes en niveles no obligatorios como el preescolar o las enseñanzas medias. Hoy resultan mucho más difíciles que antes los despidos ideológicos del profesorado.

Pero se mantiene la desigualdad de resultados escolares muy relacionados con la calidad de la escuela y el tipo de apoyos educativos familiares de que uno puede disponer. La escuela pública tiene muchos más medios que antes. Y se ha prestigiado notablemente entre las familias, pero es aún un prestigio quebradizo que ponen en peligro los conflictos o cualquier abandono de las partes que intervienen en ella. El modelo de participación de la LODE necesita ser apoyado todavía durante bastante tiempo, pues la experiencia organizativa de los padres y alumnos es corta y subsisten resistencias importantes en parte del profesorado. La elección democrática del director del centro ha sido una apuesta ambiciosa. Es una figura que necesita, sin embargo, ser potenciada en los centros públicos para que atraiga a los profesores más preparados y luego la puedan ejercer con la plena autoridad que supone contar con la confianza de todos los sectores educativos. Los conciertos educativos han integrado a los centros privados de forma constructiva en la red mixta de centros que prestan el servicio público de educación. La gratuidad del servicio, con todo, aún no es completa en bastantes casos.

Hemos de ser conscientes, por tanto, que con la aprobación y aplicación de la LO-DE se ha abierto un camino y con él se ha avistado un horizonte. Quedan aún bastantes años para alcanzar las metas allí

propuestas. Los socialistas, junto con todas las fuerzas progresistas del país, no sólo debemos estar vigilantes para que no se desande el camino avanzado, sino que hemos de producir constantemente nuevas ideas que hagan socialmente irrenunciable dentro de unos años el principio que hemos defendido como eje de nuestra política educativa: que las desigualdades sólo se corrigen haciendo una discriminación positiva en favor del que sufre desventajas. La pretendida igualdad de oportunidades que consiste en dar a todos lo mismo, se llame financiación de la libertad de elección de centros o bono escolar, favorece únicamente a quienes están bien situados.

La Ley de Reforma Universitaria (LRU) ha completado el marco legislativo capaz de constitucionalizar nuestro sistema educativo. Como ha hecho la LODE en el ámbito de la enseñanza obligatoria y enseñanzas medias, la LRU ha definido la institución universitaria como un servicio público destinado a satisfacer las necesidades educativas, culturales y científicas de nuestra sociedad. Ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para democratizar la vida universitaria, dotando a cada universidad de autonomía y haciendo participar en su gestión al conjunto de la comunidad académica. Ha abierto vías para democratizar la composición social de los ciudadanos que acceden a ella.

Naturalmente esta reforma también ha tenido grandes dificultades, aunque las controversias que ha suscitado no han alcanzado el eco político y social que alcanzaron los de la LODE. En muchas ocasiones han surgido las tentaciones endogámicas de la comunidad académica. Los estamentos corporativos que hicieron imposibles varios proyectos de Ley en los primeros años de la democracia, han vuelto a atacar a la LRU.

Aquellos grupos que se han mostrado

incapaces de colaborar en una autorreforma que acabase con antiguos feudos académicos han sido diligentes a la hora de culpar al Gobierno promotor de la Ley de cualquier decisión endogámica que se producía. Por último, una universidad diseñada para élites sigue teniendo enormes problemas para absorber, con una dimensión redistributiva, la espectacular demanda de estudios universitarios que se ha producido en los últimos años. Desde el curso 1982-83 los estudiantes universitarios han aumentado en un 40 %, crecimiento difícil de asumir en tan corto tiempo sin que se dé una masificación en los centros, incompatible, sin duda, con criterios de calidad.

La primera legislatura socialista se cerró con una tercera gran ley marco: la del Fomento y Coordinación de la Investigación. En España investigar siempre fue llorar o por insuficiencia de recursos humanos y materiales dedicados a la investigación o por la ausencia de los más elementales mecanismos de planificación y coordinación de la misma. En cinco años se ha duplicado el porcentaje dedicado a investigación con relación al PIB, y por primera vez tenemos un Plan Nacional plurianual (1988-1991) que va a coordinar en torno a unos programas prioritarios de investigación científica y desarrollo tecnológico y otras acciones sectoriales, recursos tan impensables hace unos años como 634.000 millones de pesetas en un cuatrienio. No es necesario insistir en la

Los programas de modernización y reforma cualitativa del sistema educativo constituyen la gran prioridad educativa del Gobierno.

trascendencia que el buen aprovechamiento de estos programas puede representar a medio plazo para la economía y el bienestar de nuestro país.

El difícil empeño de la calidad educativa

Las políticas igualitarias en materia educativa suelen implicar esfuerzos cuantitativos importantes: más puestos escolares, más estudiantes, más becas, más dinero para la educación. Todo ello se consigue si hay unas metas redistributivas y una firme voluntad política como la ha habido en estos años. Será necesario mantener el esfuerzo económico creciente aún durante un cierto tiempo, tal vez siete u ocho años, pero al final los resultados estarán a la vista hasta para los enemigos de esta política.

El problema principal que ahora se plantea es la calidad de nuestro sistema educativo. Desde 1982 a 1986 el acento ha sido puesto en lo que era más apremiante: garantizar un marco jurídico y unos compromisos sólidos para el futuro de democratización de la enseñanza y garantía del derecho a la educación.

Se han producido también importantes mejoras cualitativas en la dignificación del profesorado, en los salarios y en la formación. Los centros públicos cuentan con más medios. Se han puesto en marcha numerosos programas experimentales, bien

a nivel curricular, bien en otros muchos aspectos como la integración educativa de los niños con minusvalías, la introducción de nuevas tecnologías en la enseñanza, la creación de servicios de apoyo, la formación profesional en alternancia, etc.

Pero los grandes programas de modernización y reforma cualitativa del sistema educativo están aún iniciándose o en proyecto. Estos programas de reforma constituyen la gran prioridad educativa del Gobierno en la segunda legislatura, como lo fueron los destinados a garantizar el derecho a la educación en la primera. En realidad son la segunda fase de un mismo proyecto global reformador que tiene como meta situar nuestro sistema educativo a la altura de los países europeos avanzados antes de fin de siglo.

El curso 1985-86 ha constituido el punto de arranque de estos proyectos. Dos grandes propuestas de reforma se presentaron a la discusión de todos los sectores sociales implicados: la de la educación infantil, primaria y secundaria, y la de las titulaciones y planes de estudios universitarios. Lo que ambas reformas persiguen fundamentalmente es vincular la educación y la sociedad y adaptar los estudios a los retos que plantea nuestra plena incorporación a Europa. El método elegido, la discusión y el debate previo, también tiene importancia dentro de un sistema que ha apostado por la participación de los sectores interesados.

Los objetivos de estas reformas son de gran trascendencia para el futuro de nuestra sociedad. Se trata ni más ni menos que de afrontar retos tales como éstos:

a) La consecución de una educación infantil de calidad que favorezca la maduración de todos los niños en la etapa anterior a los seis años y haga desaparecer las grandes diferencias de partida actualmente existentes.

El programa de reforma educativa elaborado por el Gobierno socialista era muy ambicioso en un país como el nuestro.

b) La ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años que ofrezca a todos los ciudadanos una formación cultural de base sólida para enfrentar con éxito tanto su pleno desarrollo personal, como su participación en la vida social o en el mundo económico.

c) La vinculación más estrecha entre las enseñanzas secundarias y el mundo laboral; de manera especial a través de una profunda transformación de la actual formación profesional que capacite mejor a nuestros jóvenes para el empleo y contribuya a nuestro desarrollo económico.

d) La actualización de las enseñanzas que se imparten en las universidades españolas, flexibilizándolas y adaptándolas a los requerimientos que plantea un espacio europeo en el que a partir de 1992 va a existir una libertad de movimiento de los trabajadores y también, por tanto, de titulados entre los distintos países miembros.

e) La oferta de formación continua a todos los adultos a lo largo de su vida, bien para facilitar su actualización profesional, bien para aumentar su nivel cultural o su preparación para participar en la vida política o social.

Estos son los grandes objetivos de las reformas que se están sometiendo a debate. Mejorar la calidad de la enseñanza implicará enfrentarse con ellos ineludiblemente a lo largo de una serie de años. La mayoría no se van a desarrollar plenamente antes de 1995 o 1996. El Gobierno únicamente se ha propuesto para esta legislatura ponerlos en marcha, pero necesitarán seguir siendo prioridades para cualquier Gobierno a partir de 1990. Su consecución es difícil y va a necesitar de concurso y la voluntad de muchos sectores sociales, aunque sea el Gobierno socialista el mejor situado para dirigirla.

***Es preciso potenciar
mucho más e implicar en
los cambios a los
movimientos de padres de
alumnos y estudiantes.***

Algunas reflexiones sobre la perspectiva de reforma en el pasado y en el futuro

Conviene tener presente, en primer lugar, que el programa de reforma educativa elaborado por el Gobierno socialista a partir de 1982 era muy ambicioso en un país como el nuestro. Que no se podía conseguir a corto plazo y que ofrecía múltiples flancos y puntos vulnerables. En muchos aspectos la apuesta consistía en pasar en unos años desde concepciones decimonónicas hasta el final del siglo XX, o hacer en pocos cursos lo que otros países vienen desarrollando a partir de final de la segunda guerra mundial.

La derecha política ha utilizado todo tipo de estrategias para desacreditar la reforma: primero oponerse a ella con argumentos del pasado, acudir a la difamación, una vez puestos en marcha incitando a su desobediencia y a la ilegalidad, volviéndose ácrata, e incluso exasperando las demandas en que antes no creía, pidiéndolas todas para aquí y ahora. Basta hacer un repaso de hemeroteca sobre los conflictos estudiantiles del curso pasado y los de profesores de este curso para encontrar abundantes ejemplos.

Para otros grupos políticos de izquierdas las reformas eran insuficientes, por lo que no contaron con un apoyo decidido cuando eran frontalmente atacadas.

También hay que tener en cuenta lo que

pueden significar las tendencias corporativas a la hora de los cambios. Los profesores de la enseñanza pública manifestaron una coincidencia con los preceptos más importantes de la LODE, pero sin embargo dos de cada tres se oponían, según una encuesta del CIDE en 1984, a que el Consejo Escolar asumiera funciones de gobierno de los colegios, que ellos creían que correspondían exclusivamente al claustro de profesores. Cuando han empezado a funcionar los consejos escolares, se ha visto claramente cómo algunos se sentían fiscalizados en su propio trabajo por los padres y los alumnos.

Una vez que haya pasado el tiempo suficiente para analizar con desapasionamiento la huelga de profesores de la escuela pública de este curso, podrá valorarse lo que sentimientos de este tipo pueden estar influyendo en el malestar docente. También otros hechos habrán de ser estudiados en el mismo sentido como la debilidad de los sindicatos progresistas frente a las posturas corporativas. Tal vez, finalmente, se ha infravalorado el peso que tiene una administración insuficientemente renovada a la hora de gestionar innovaciones educativas.

En los próximos años los socialistas tenemos la responsabilidad de mantener las mismas metas de una educación para todos, de calidad, que conecta con las necesidades sociales. Los objetivos de calidad dichos anteriormente necesitan ser mantenidos como prioridad durante dos legislaturas al menos. Esté el partido socialista o no esté en el gobierno, sin él hoy por hoy no pueden ser completados. Necesitará el concurso de todas las fuerzas progresistas, pero la dirección de este proyecto de modernización del sistema educativo habrá de pasar por los socialistas.

Lo que se ha hecho desde el 82 en algunos aspectos ha sido una labor histórica y ha llevado a conquistas que algunos países europeos tardaron mucho tiempo en alcanzar. Pero ha supuesto también un esfuerzo duro y la utopía de mucha gente que no podemos dilapidar, ni debemos permitir que se niegue.

En el futuro tenemos la responsabilidad de combinar utopía con recursos y apoyos sociales. Es fundamental que no perdamos en ningún momento la perspectiva temporal en que se producen los frutos de los cambios educativos.

Resulta imprescindible recuperar a todos los colectivos renovadores para esta tarea. A los sindicatos de enseñanza sin duda, pero no exclusivamente, pues se van a ver obligados a defender intereses concretos del colectivo a que representan, que son legítimos, pero no los únicos. Los profesores que promueven la renovación pedagógica siempre estarán de parte de esta reforma. Es preciso potenciar mucho más e implicar en los cambios a los movimientos de padres de alumnos y estudiantes, pues representan también intereses muy importantes en los centros educativos. Pero sobre todo resulta esencial que el partido socialista haga un esfuerzo constante de comunicación con los ciudadanos sobre lo que intenta hacer en educación. Ello permitirá evitar el acoso de los grupos de intereses que se oponen a las reformas e ilusionar a muchos con lo que se está llevando a cabo.

En algo más de cinco años se ha hecho una labor en educación que podemos considerar de largo alcance social, pero necesitamos mantener el mismo rumbo al menos durante otro tanto tiempo para que lo conseguido se consolide definitivamente.